

## Crónica

En los primeros días del pasado mes de noviembre, se publicó un interesante Decreto modificando la organización y funcionamiento del Gobierno.

Por él se suprime el Ministerio de Estado, refundiendo los servicios dependientes de éste, en la Presidencia del Consejo de Ministros; se crea un nuevo Ministerio, el de la Economía Nacional; el de Gracia y Justicia, se denominará de Justicia y Culto; y el de Guerra, se denominará del Ejército.

De modo que subsiste el mismo número de Ministerios, que se denominarán: Presidencia y Asuntos exteriores; Justicia y Cultos; Ejército; Marina; Hacienda; Gobernación; Fomento; Instrucción Pública y Bellas Artes; Trabajo y Previsión, y Economía Nacional.

— Algunos servicios que hasta ahora dependían de ciertos Ministerios, han pasado a depender de otros, pero sin introducir modificación esencial en ellos.

Para desempeñar el Ministerio del Ejército, ha sido nombrado el teniente general don Julio Ardanaz; para el de Marina, don Mateo García de los Reyes; y ministro de la Economía nacional, don Francisco Moreno Zuleta, conde de los Andes.

En la sesión de la Asamblea Nacional, celebrada el día 11 del actual, el señor ministro de Hacienda pronunció un discurso explicando los Presupuestos que se sometían a la aprobación de la Asamblea para el bienio 1929-1930. «El superávit de este año—dijo—importará de 70 a 90 millones de pesetas. Se reducirá deuda de coste superior a la que quede en circulación.

Después, en sucesivas sesiones, se fueron aprobando diversos aumentos en los gastos, que vinieron a agotar aquel superávit.

También aprobó la Asamblea el aumento de los sueldos de los ministros a 50.000 pesetas y a 70.000 el del Presidente, pero este aumento no empezará a regir mientras dure el actual Gobierno.

Se admitió, también, una enmienda al presupuesto de Justicia y Cultos, aumentando hasta tres

millones de pesetas lo consignado para mejora de los haberes del clero, en las categorías de párrocos de entrada y rurales y coadjutores. No es grande el aumento que se les concede, en relación con los sueldos que disfrutaban otros funcionarios, pero ya era hora de que se les hiciera la justicia de oír sus reclamaciones.

— El rey Jorge V, de Inglaterra, se encuentra gravemente enfermo, llegando a inspirar su vida serios temores. El príncipe de Gales, que se hallaba haciendo un largo viaje en el Africa Oriental, regresó precipitadamente a Inglaterra.

Las noticias de estos últimos días, acusan una ligera mejoría, en el estado del ilustre enfermo.

— Entre las Repúblicas de Bolivia y Paraguay, que desde hace años, se vienen disputando el extenso territorio del Chaco Boreal, se temió que se declarase la guerra, con motivo de un incidente ocurrido en uno de los fuertes fronterizos. Se movilizaron los ejércitos de ambos países, y hubo algunos sangrientos encuentros, creyéndose inminente la guerra. Ultimamente, y por la mediación de varias naciones, parece que la cuestión pendiente, se someterá a un arbitraje.

## El Roperero de Santa Rita.

El día 29 del actual, y en el domicilio de la señora presidenta del Roperero de Santa Rita, doña María Luisa Prellezo, viuda de la Fuente, se procedió al reparto de las ropas confeccionadas por las piadosas socias de tan benéfica asociación, entre las familias necesitadas de esta villa.

Presidieron el acto, en unión de dicha señora presidenta, el señor cura párroco don Cecilio Fernández, y los presbíteros don Ignacio Rodríguez, de Cosgaya; don Fabio García y don Joaquín Pérez.

El número de prendas confeccionadas durante el año, ascendió a 140, y las socias encargadas de su reparto, fueron las bellas señoras

ritas Romualda Fernández, Dolores Fernández, Amelia Otero, Paulina Gómez, Paca Rodríguez, Mariuca Bulnes, Matilde Cerezo, Conchita Soberón y Luisa Rodríguez.

Muchas necesidades remedia la caridad de las señoritas del Roperó, y muchos testimonios recibe de los necesitados socorridos; pero para que pudiera atender a mayor número de pobres, era necesario que las personas acomodadas ayudaran al Roperó, con sus donativos y limosnas.

### Un libro de versos.

## «La Novia Coqueta»

Amablemente dedicado, llega a nuestras manos un libro de versos.

Saludémosle como un arribo feliz, en nuestra época de endiosamiento de la prosa. Por el mar de nuestra literatura actual, navegando como un bergantín de recias líneas, de clásicos contornos, llevando como tripulantes, madrigales y sonetos, y como única pasajera, a la Belleza, envuelta en la caricia de las rimas, arrullada por los cantos de amor, arriba «La Novia Coqueta».

Bello libro cuya lectura hace sentir intensamente los dones con que las musas regalan sólo a los privilegiados que en el vigor de la juventud y del talento rinden homenaje a la Poesía, en cuyo joyel entra «La Novia Coqueta», eslabonando siluetas femeninas, cántigas de mal de amor, madrigales, dedicatorias, sonetos, integrando un conjunto lírico de gran belleza, donde al Amor y a la Mujer se les da un culto sincero y rebosando inspiración.

No sabemos qué admirar más en «La Novia Coqueta», si la expresión clásica de algunas poesías, el matiz elegante de otras o el perfil moderno... El Poeta está presente en todas, la Idea aparece cincelada bajo la rima de sus versos, tan clara y definida como brillantemente expuesta. Lenguaje terso, sin redundancias, a cuyo abrigo suavemente se deslizan las más hermosas poesías.

Imposible esbozar el rico contenido de este libro. En «La Novia Coqueta», la inspiración corre—saturando todas sus páginas—por cauces trazados de mano maestra. Hace vibrar nuestra sensibilidad con la expresión viva y clara de sus poesías que rivalizan entre sí y forman en junto tal poder de atracción y tienen en su fondo lozanía tan palpitante que su lectura la repetimos una y otra vez, porque siempre en «La Novia Coqueta» hallamos nuevos atractivos y sorprendemos a cada lectura nuevas ideas.

No podemos resistirnos a citar algunas de las

poesías que más nos agradan: Otro libro de versos..., Momento literario..., El poema de tus manos..., Tienes un nombre muy bonito..., Dedicatoria..., La azucena del erial..., Manojó de madrigales..., Endecha..., Balada..., Bendición de un amor mentiroso..., Sonetos eróticos..., En el libro de unos ojos..., Las flores marchitas..., Balada del ángel rubio..., Loló y Lelé..., ¿Somos los hombres malos?... , Aventura de los dos abismos del nieto de Don Quijote..., La mujer que perdió el corazón..., etc.

Ignacio Romero Raizábal, autor de «La Novia Coqueta», tiene ya un nombre como literato y se destaca por sus propios méritos entre los buenos poetas montañeses.

Con este modesto acuse de recibo de su hermosa obra no vamos, pues, a darle el tradicional espaldarazo. El autor de «Un alto en el camino» y de «La Novia Coqueta», es sobradamente conocido entre la gente culta que gusta saborear las bellas poesías, para pretender descubrir su personalidad ahora.

Ha producido una obra digna de él y don Ramón de Solano con la maestría del veterano prosista ha puesto a la obra como prólogo un admirable juicio crítico, verdadera pieza literaria, fruto de su robusto talento.

MANRIQUE DE LA VEGA.

## Una hermosa idea.

En el Ateneo de Santander—entidad cultural de gran relieve—pronunció una notable conferencia el arquitecto don Javier G. Riancho. Versó acerca de la arquitectura montañesa, y sus palabras en defensa del patrimonio artístico de la Montaña tienen gran valor por la autoridad del conferenciante y por el buen sentido que demuestran.

Dice, que vayan por donde vayan las novísimas teorías simplistas de las modernas construcciones, siempre habrá que rendirse ante la bellaza de nuestras torres y palacios, que son los guardianes majestuosos de los serenos valles montañeses.

Una idea lanzó, que merece la mejor acogida crear una sociedad de amigos del arte para evitar los sacrilegios artísticos, que gentes sin noción de la belleza continuamente perpetran en la Montaña.

El erudito cronista de la provincia, don Mateo Escagedo Salmón, en «El Diario Montañés» del día 21 alienta la hermosa idea cuyo objeto ha de ser evitar las profanaciones que se cometen al restaurar o derribar edificios de verdadera importancia arqueológica e histórica, y que son monumentos nacionales.

En la prensa de la capital hemos expuesto repe-

tidas veces esto mismo, que ahora los señores Riancho y Escagedo quieren se evite, y, efectivamente, hay que remediarlo sea como sea para defender de modo eficaz el tesoro artístico que poseemos, verdaderamente envidiable.

Es nuestra provincia—y Liébana, en particular—una de las regiones donde la arquitectura religiosa y señorial ha dejado más impresas las huellas de la incomparable floración artística, hoy relicario de arte y patrimonio de la Montaña, y para la defensa de esta riqueza no hay más que hacer como dice el señor Escagedo, que cuantos sientan el amor de la patria chica se sumen a la idea del arquitecto señor Riancho, que nosotros aplaudimos y apoyaremos en la medida de nuestra fuerzas.

Se plantea una vez más en Liébana el caso de abandono en que tenemos los monumentos artísticos de verdadero mérito, además del religioso e histórico que de por sí son grandes.

No sabemos la forma que se dará en Santander a la hermosa idea lanzada desde la tribuna del Ateneo; pero, desde luego, veremos que por lo que respecta a Liébana debemos apresurarnos a concretarla realizándola. Y nadie más llamado a ello que la Real Sociedad Picos de Europa, que al empezar el año debiera reorganizarse y activar su funcionamiento creando en su seno subcomisiones o secciones que cumplieran distintos fines—unos de los cuales debiera ser el de velar, por la conservación y mejora de la riqueza artística de Liébana, con delegaciones en los ayuntamientos de la región para denunciar las violaciones del arte—. Unica forma de mantener en pie muchos valiosos monumentos lebaniegos.

FLORENCIO DE LA LAMA.

## La Glosopeda.

Hace ya bastante tiempo que esta enfermedad viene causando bajas en el ganado en distintos ayuntamientos de la provincia y en otros de la de Asturias, sin que las medidas sanitarias adoptadas hayan impedido su propagación de unos a otros términos municipales.

Ultimamente, la semana pasada, se ha declarado oficialmente la existencia de la glosopeda en el término municipal de Val de San Vicente, declarándose como zona infecta la totalidad del pueblo de Molleda.

La situación de este pueblo, su proximidad a Unquera a cuyas ferias mensuales concurren bastantes ganaderos lebaniegos que allí llevan y venden y compran ganados, ofrece grandes peligros de que, no obstante las medidas que se adopten,

la glosopeda venga a Liébana y sobre las calamidades que este año han pesado sobre los labradores lebaniegos, sólo falta que esta epizootia venga a diezmar sus ganados.

Las autoridades gubernativas y las sanitarias harán cumplir con todo rigor las medidas preventivas ordenadas para estos casos.

---

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. E. de la F., Granada.—Se recibió a su debido tiempo su giro postal por pesetas 12, importe de la suscripción de dos años a LA VOZ DE LIEBANA que con ello queda pagada hasta 1 de agosto de 1928.

Sr. D. E. R., Madrid.—Oportunamente se recibió la cantidad de 12 pesetas para pago de su suscripción a LA VOZ DE LIEBANA, que queda pagada de 1 de febrero de 1928 a 1 de febrero de 1930.

Sr. D. J. de la C., Madrid.—Recibidas las 6 pesetas que usted envía, se aplican al pago de su suscripción a LA VOZ DE LIEBANA de 1 de agosto de 1928 a 1 de agosto de 1929.

Sr. D. E. del H., Jerez de la Frontera.—Con las 6 pesetas que usted envió queda pagada su suscripción a LA VOZ DE LIEBANA desde 1 de agosto de 1928 a 1 de agosto de 1929.

Sr. D. F. R., Madrid.—Se recibió su giro oportunamente y con su importe de 6 pesetas queda pagada su suscripción de 1 de agosto de 1927 a 1 de agosto de 1928.

Sr. D. A. F., Madrid.—Se recibió su giro de 6 pesetas, quedando pagada su suscripción de 1 de septiembre de 1928 a 1 de septiembre de 1929. El periódico se le envía con la dirección que usted indicó.

Sr. D. V. S., Madrid.—Recibido su giro de 6 pesetas, queda pagada su suscripción de 1 de agosto de 1927 a 1 de agosto de 1928.

---

## De Buenos Aires.

*Necrológicas.*—En su residencia de General Acha (Pampa Central), falleció, el día 10 de septiembre último, a la avanzada edad de 73 años, el estimado lebaniego y rico hacendado don Martín de la Torre.

La noticia de su deceso produjo hondo sentimiento entre los habitantes de aquella localidad y sus contornos, pues había sido el extinto uno de los primeros colonizadores eficaces de las extensas llanuras de la gran Pampa argentina, en donde residía desde hace casi medio siglo, dedicado a las faenas rurales.

Por su constante laboriosidad, sus amplios co-

nocimientos en cuestiones ganaderas, su carácter franco y espíritu emprendedor, no sólo se le distinguía y respetaba, sino que estaba también conceptuado como una de las principales figuras de aquella zona.

Gozaba de tal popularidad, se apreciaban tanto sus conocimientos y sus consejos, que difícilmente en las inmediaciones de sus vastas posesiones se llevarían a la práctica operaciones de importancia en que no se requiriera su opinión, y hasta cuando el Gobierno destacaba alguna comisión de técnicos para efectuar estudios de cualquier naturaleza dentro de esa región, los comisionados se dirigían casi siempre a la residencia de don Martín, seguros de encontrar allí los mejores medios para sus orientaciones.

A su desconsolada esposa, doña Matilde Soberrón; hijos y demás familia, acompañamos en el justo dolor que les aflige.

También dejó de existir en esta ciudad, en uno de los últimos días de septiembre, el respetable anciano lebaniego don Miguel Llorente, de Cosgaya.

Al sepelio de sus restos, concurrió gran cantidad de lebaniegos, testimonio evidente del aprecio que el finado había sabido conquistarse entre sus conterráneos.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

*Enlace.*—Con la solemnidad y requisitos que son de práctica, el día 29 de septiembre se efectuó en esta capital el proyectado enlace del estimado joven de Bada, don Esteban Fernández, con la simpática señorita María Casal.

Gustosos reiteramos nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio.

*Corresponsal.*

Buenos Aires, noviembre 1928.

## LA LOTERIA

Otro sorteo de Navidad que ha traído un nuevo desencanto a los jugadores de Liébana. Nada, ni un premio regular, no ya de esos que se cuentan por millones. Cuando más, algún reintegro y algún pequeño premio de esos del montón.

El primer premio, de quince millones de pesetas, correspondió al número 6.692, vendido en Madrid; el segundo, de diez millones, al número 59.723; el tercero, de cinco millones, al número 39.923, ambos vendidos en Barcelona; el cuarto, de tres millones, al número 33.619, vendido en Madrid; el quinto, de dos millones, al número 3.449, vendido en Granada, y el sexto, de un millón, al número 31.658, vendido en Barcelona.

Todos estos premios, excepto el primero, como generalmente ocurre, están muy repartidos, pues es poco frecuente que un solo jugador se quede con un billete entero, o aún con medio billete, dado su precio.

Como decimos, por excepción, este año el primer premio de los quince millones de pesetas, ha correspondido a un afortunado jugador que había adquirido el billete entero.

A los encargados de la información periódica, les costó mucho trabajo averiguar quién era el afortunado poseedor del billete premiado. En los primeros días, sólo pudieron saber que el billete premiado había sido adquirido íntegro por un empleado del Credit Lyonnais, cuya entidad bancaria tenía encargo de uno de sus clientes de comprar un número para el sorteo de Navidad. Pero en el Credit Lyonnais, se negaron a dar el nombre del cliente dueño del billete premiado.

Días después, se ha dicho que el afortunado poseedor del billete premiado es el marqués de San Miguel, que reside en París.

## LA GRIPE

En Potes y en distintos pueblos de los valles, hay numerosos enfermos con catarros gripales, revistiendo los caracteres de una verdadera epidemia.

Afortunadamente, la enfermedad reviste carácter benigno, salvo algún caso en que, por tratarse de personas achacosas o por sobrevenir alguna complicación, se presenta gravedad.

En la generalidad de los casos, todo se reduce a guardar cama dos o tres días, sujetándose a la prescripción de los facultativos.

Ojalá termine así y no deje en Liébana los dolorosos recuerdos que dejó la otra epidemia de gripe, de triste recordación, ahora hace precisamente diez años.

## Socorro a los labradores lebaniegos.

Las fundadas quejas de los labradores lebaniegos, ante la aguda crisis por que atraviesan en el actual invierno, quejas que los alcaldes de Liébana recogieron en una razonada instancia que elevaron al Gobierno por conducto del señor Gobernador civil de la provincia, solicitando la concesión de un socorro, y de que dimos cuenta en nuestro número del 5 de noviembre, y el apoyo que a dicha petición prestó, cerca del Gobierno, el señor Go-

bernador, una vez informado de la certeza de los motivos que se alegaban, y de la justicia de la petición y de la necesidad del socorro que se solicitaba, han conseguido que fueran atendidas por la superioridad, y el Gobierno ha concedido a Liébana, como socorro, la cantidad de 10.000 pesetas.

Liébana aceptará reconocida el donativo, y deberá manifestar su agradecimiento al señor Gobernador por el interés con que apoyó, cerca del Gobierno, la petición.

No hay que pensar que con esa cantidad se remedien las necesidades de todos, ni que al procederse al reparto y distribución, se dé gusto a todos. Porque este va a ser ahora el problema de no fácil solución.

¿Cómo se ha de hacer el reparto: en metálico o en especie? ¿Quiénes han de tener derecho a participar de los socorros, y en qué proporción han de distribuirse? Todos quieren tener parte en los socorros, pues todos podrán, con verdad, alegar que sufrieron por las mismas causas: baja del ganado, mala cosecha, plaga de ratones, falta de jornales, que han ocasionado la crisis general, y que todos sienten este año, con mayor intensidad, las necesidades en sus hogares. Y aunque esto es cierto, respecto, no ya a la mitad, sino a las tres cuartas partes, de los hogares lebaniegos, si a todos hubiera de alcanzar el socorro, las 10.000 pesetas repartidas entre todos; no correspondería a 25 o 30 pesetas cada uno, con cuya cantidad pocas necesidades podrían remediarse.

Habrán, pues, los ayuntamientos, o quien sea el encargado de hacer la distribución de los socorros, de depurar y aquilatar las circunstancias que en cada uno concurren, recursos con que cuentan, quebrantos que hayan sufrido, obligaciones que sobre ellos pesan, y atender a los necesitados, o a aquellos cuya situación se halle rayana en la miseria. Así, limitando el número de favorecidos, podrá ser mayor la cantidad, y el socorro de mayor eficacia. Si se abre la mano y se atiende a todos los peticionarios, entonces el socorro ninguna necesidad vendrá a remediar.

Al enviar, hoy 29, estas cuartillas a la imprenta, leemos en los periódicos de Santander, que entre las visitas recibidas el día anterior por el señor Gobernador, figura la del diputado provincial don Ignacio Cuevas, quien fué a dar las gracias al señor Gobernador por el donativo de 10.000 pesetas hecho por el Gobierno a los agricultores lebaniegos.

## El vino y sus calorías.

Ahora que en muchos países se ha promulgado la llamada *Ley seca*, o sea la ley prohibitiva del consumo de toda clase de bebidas alcohólicas, y que tanto se habla y se escribe acerca de los perjuicios que a la salud causa el consumo del alcohol, bien vendrá que en los países productores de vino, como España, se defiendan las cualidades tónicas del vino tomado en cantidades moderadas. Ya algunos periódicos de Madrid, han comenzado esa campaña, publicando opiniones de médicos autorizados, y hoy publicamos nosotros, en defensa de nuestro vino de Liébana, unos párrafos que tomamos de una ilustrada revista agrícola:

«Por más que se diga, el vino es, sin disputa alguna, la mejor bebida, la más higiénica, la más útil, la más sana y menos perjudicial.

Abundante en tónico y en elementos minerales, como en principios aromáticos y en alcohol, resulta ser el vino la bebida higiénica por excelencia y la que, como ninguna otra, conviene para el uso cotidiano.

Sabido es que el hombre necesita de 2.500 a 3.000 calorías al día, y es de notar que un litro de vino le suministra 700 calorías, mientras que un litro de café, solo rinde 95 y uno de té, 20 calorías.

Bastan estos datos para deducir el valor extraordinario del vino comparativamente con las bebidas más usuales.»

## De los valles Peñarrubia

Han salido: De Cicera para Madrid para pasar las Navidades, año nuevo y demás, en compañía de sus familiares, don Fernando González, salieron doña Luisa Cotera y el distinguido joven don Remigio Alles.

Una boda: Hace pocos días contrajeron matrimonio en Piñeres los jóvenes del mismo don Julián Gutiérrez y la señorita doña María Lorenza Alles, quienes el día 18, embarcarán para La Habana donde el señor Gutiérrez está establecido.

Otras dos bodas proyectadas: El joven don Jacinto Cortines, de Navedo, recién venido de Cuba, en breve contraerá matrimonio con una simpática señorita del pueblo de Roza.

La otra: Es el distinguido joven de Cicera, don Remigio Alles, con una simpática y agraciada señorita, Elena Ibáñez, hija de nuestro consecuente amigo y paisano don Eleuterio Ibáñez, hoy actual maestra nacional de Las Presillas.

Mi enhorabuena para estos novios, que pronto habrán de contraer matrimonio.

## Vendejo

*Faitecimiento.*—Confortada con todos los auxilios

espirituales, con verdadera resignación cristiana y rodeada de su amantísima hija la respetable señora doña Manuela Galnares (viuda de Quevedo) y demás familiares, dejó de existir, en esta su casa solariega de Vendejo, el día 26 del corriente diciembre, a la avanzada edad de 77 años, la caritativa y virtuosa señora doña Victoriana de Cabo Palacio (viuda de Galnares).

Al sepelio de su cadáver, que tuvo lugar en la mañana del día 27, jueves, asistió gran concurrencia de gente de todas clases y edades, de todos los pueblos de este distrito, con asistencia de los sacerdotes del mismo y el de Framia don Ricardo Barredo, por lo que fué una verdadera manifestación de duelo y una prueba evidente de las muchas y grandes simpatías con que cuentan las familias Cabo y Galnares.

El elegante féretro fué conducido por cuatro próximos familiares de la extinta.

Los cuatro grandes cirios, fueron llevados por don Martín de Cabo, don Juan José, don Isidoro y don Miguel Quevedo Galnares, hermano el primero y nietos los tres siguientes de la fallecida.

La muerte de tan respetable como querida señora, será justamente sentida en este ayuntamiento y fuera de él, y sobre todo en este pueblo de Vendejo, y muy llorada entre la mayor parte de los vecinos del mismo, a quienes la pródiga caridad de la fallecida, avalorada por el ingénuo recato con que practicaba esa hermosa virtud, socorrió siempre en esos agobiados trances que crean las necesidades apremiantes en los hogares campesinos, exhaustos de recursos propios para afrontarlas.

Ese evangélico recato, fruto de su cristiana modestia, fué siempre la característica de la vida de esta gran señora, a quien no envanecieron jamás halagos de la fortuna, ni debilitaron su fe religiosa dardos con que el infortunio laceró su corazón de hija, esposa y madre amantísima.

Bien sabe su afligidísima y caritativa hija, doña Manuela, su hermano don Martín y estimados nietos, don Juan José, doña Pilar, don Isidoro, doña Juana, don Mignel y doña Aquilina, nieto político don Faustino García y biznieto don Manolín y demás familia, la sincera parte que tomo en su natural dolor, y que a sus oraciones unió las mías, por el eterno descanso del alma de la finada.

*Angel al Cielo.*—El día 27 de referido diciembre, subió al cielo, a las pocas horas de haber nacido, una niña de mis queridos sobrinos Nicomedes Vejo y Petra Vélez. Les acompañó en el justo dolor que embarga su espíritu.

VELARDE.

### Camaleño

En el pueblo de Lon ha fallecido nuestro buen amigo don Gregorio Antón Gómez.

Enviamos nuestro sentido pésame a sus hermanos don Vicente, doña Dorotea y doña Isidora, y a sus hijos doña Carlota, don Juan, don Modesto y doña Soledad; hijos políticos don Clemente Besoy y don José González Cantero y demás familia.

Ha llegado a Mogrovejo, con licencia de Pascuas, para pasar estas fiestas al lado de su familia, nuestro amigo el joven recluta de guarnición en Melilla, Ramón Estrada Guerra.

De Madrid ha llegado a Beares nuestro amigo el joven abogado don Matías Gutiérrez Reda.

### Cabezón de Liébana

En el pueblo de Cabezón de Liébana, falleció, la semana pasada, después de larga enfermedad, la señora doña Demetria Gutiérrez, viuda de don Pío Maestro.

Reciba su familia y especialmente sus hijos nuestros amigos don Francisco y doña Avelina Maestro, y su hijo político don Atanasio Caloca, nuestro sentido pésame.

## Al vuelo.

Al entrar en el vigésimo quinto año de su vida, LA VOZ DE LIÉBANA envía un cordial saludo a sus agentes y corresponsales y a todos sus lectores, deseándoles un próspero y feliz año en este de 1929 que ahora comienza.

En Madrid, ha sido pedida la mano de la bella señorita Anita de Monasterio y González de Encinas, de distinguidas familias lebaniegas, para nuestro distinguido amigo el joven e ilustrado catedrático de la Universidad de Santiago, y decano de aquella Facultad de Filosofía y Letras, don Ciriacó Pérez Bustamante.

Reciban los futuros esposos nuestra sincera enhorabuena.

Con objeto de pasar en Madrid estas fiestas, ha salido para la Corte, nuestro amigo don Fernando Gómez Otero, con su hermana la bella señorita Natividad.

Ha solicitado la excedencia, la ilustrada maestra nacional de esta villa señorita Cayetana Calvo.

Ha marchado a Bilbao, con propósito de pasar estas fiestas al lado de sus hermanos, nuestro amigo el virtuoso presbítero don José María Martínez

Doña Emérita Bustamante, maestra nacional de Valmeo, ha sido propuesta para la escuela de San Mateo; y don Francisco González Martínez, maestro de Torices, para la de Genalguacil (Málaga).

De Madrid, donde cursa los estudios del Doctorado de Derecho, ha llegado a esta villa nuestro querido amigo el joven abogado don José María

Carande, con objeto de pasar estas fiestas al lado de su familia.

Nuestro estimado amigo el cartero de esta villa, don Mariano Conde, ha sido ascendido a cartero Principal, con el consiguiente aumento de sueldo. Nos alegramos y sinceramente felicitamos al señor Conde.

Con motivo del fallecimiento de su señora madre, ocurrido en Madrid, la semana pasada, ha salido para dicha capital la señora doña Amelia Venegas, distinguida esposa de nuestro amigo el coronel de Ingenieros don José Cueto, a quienes con tan triste motivo enviamos nuestro sentido pésame.

El día 27 del actual, se celebró en la parroquia de la Anunciación, de Santander, el matrimonio de la bella señorita María de la Visitación Linares Lamadrid, con su primo el joven abogado y juez municipal de Palencia, don Juan José Ortega, ambos con numerosas relaciones de parentesco y amistad en Liébana.

Bendijo la unión el párroco de Panes don Emilio Roiz, y fueron padrinos nuestro estimado amigo don Andrés Ortega, padre del novio, y doña Visitación Lamadrid, madre de la novia.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete en el Royalty, emprendiendo después los novios su viaje de luna de miel.

Les deseamos muchas felicidades.

Ha marchado a Santander, con su tía doña Artura Gómez, la bella señorita Everilda Ruiz.

Después de una ausencia de varios años, ha regresado de Méjico a esta villa, nuestro amigo el joven don Bernardo Cárabes Cuevas.

Sea bienvenido.

Ha regresado a Toledo, donde tiene su residencia, nuestro amigo don Mariano Maestro Gómez, que vino a esta villa con el triste motivo de la muerte de su anciano padre don Luis.

En el día de ayer, y a edad muy avanzada, falleció en esta villa don Juan Portilla.

A su hija, doña Primitiva Portilla, viuda de Serdio, nietos, nietos políticos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

En Santander falleció, el día 29 del actual, a los 76 años de edad, la respetable señora doña Angela Balbás Sánchez, viuda de Cano Quintanilla, emparentada con distinguidas familias lebaniegas.

A toda su familia y especialmente a su hijo

nuestro amigo don Juan Antonio, y a sus hijos políticos doña Dolores Gómez de Enterría y don Juan Antonio de la Campa, juez de primera instancia que fué de este partido, enviamos nuestro sentido pésame.

Ha sido nombrado coadjutor de esta parroquia, el virtuoso presbítero don Fabio García, que se hallaba al frente de la Cátedra de Latinidad.

Sea enhorabuena.

Ha sido nombrado juez de instrucción de Montalbán (Teruel), nuestro amigo don Gaspar Fernández Lomana, aspirante a la Judicatura.

Sea enhorabuena.

*Revue Du Tricotage* (revista género de punto).—Año 3. Ediciones Ed. Dubied (Neuchâtel-Suiza). Es la única revista profesional para las tejedoras que trabajan a máquina. Contiene muchas ilustraciones, reproducciones fotográficas y modelos interesantísimos para la confección de toda clase de artículos. Es la guía indispensable para cada tejedora a máquina que desea perfeccionarse y darse cuenta de las últimas creaciones de la moda. La revista aparece cada mes, en francés, italiano y alemán. Unos números españoles aparecen de vez en cuando. El precio, para un año, es solamente de pesetas diez. Cada uno de nuestros lectores puede recibir gratuitamente un ejemplar en español, pidiéndolo a la redacción.

*El Cultivador Moderno*.—El número del mes de noviembre que hemos recibido de esta revista de agricultura, que se publica en Barcelona, es tan interesante como los anteriores. He aquí algunos de los artículos que publica: El abonado de los almendros, por Raul M. Mir.—Plantas medicinales. Cólchico, por Joaquín Más y Guindal.—Transmisión de las enfermedades de las plantas por medio de los animales.—La digital como insecticida.—Viti-vinicultura.—Un consejo práctico mensual.—Enfermedades de los vinos, por Arnesto Mestre.—Ganadería.—Alimentación del ganado.—Forraje melozado, por Juan J. Ibars.—Cereales.—Siembras tempranas y tardías, por José Nieto García.—Avicultura.—La granja avícola Cordellos, por el doctor E. P. J., y otras secciones de Cocina rural, Zootecnia y Patología, Economía rural, Información, Conocimientos útiles, etc.

## Emilio Llama

CONTRATISTA DE OBRAS  
DE PIEDRA Y MARMOL

ESPECIALIDAD EN PANTEONES Y LAPIDAS  
SE HACEN DIBUJOS Y PRESUPUESTOS

Lope de Vega, 17.—Santander  
Representante en Potes, Don Fernando G. Lasarte

**Banco de Santander****Fundado en 1857**

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Reservas: 5.700.000

**CAJA DE AHORROS****establecida en 1878**

INTERES: 3 por 100 anual, con abono al semestre, sobre saldos desde una peseta en adelante, sin limitación de cantidad.

Realiza toda clase de operaciones de banca, así en la SUCURSAL DE POTES dirigida por DON JUAN JOSE BUSTAMANTE HOYOS, como en las restantes, establecidas en Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Panes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.

Casa central y domicilio social: **SANTANDER**  
Paseo de Pereda 11 y 12.

Banco filial: **BANCO DE TORRELA VEGA**.—Torrelavega, con sucursales en **CABEZON DE LA SAL** y **MOLLEDO**.

**La Voz de Liébana****REVISTA REGIONAL****Se publica los días 1 y 15 de cada mes**

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En Liébana .....	un año....	5 pesetas
En el resto de España....	— ....	6 —
En América.....	— ....	15 —

ESQUELAS DE DEFUNCION:

En 1.ª plana, entera.....	100 pesetas
— — media plana.....	50
— — cuarto de plana.....	30

AGENTES DE «LA VOZ DE LIEBANA»:

En Buenos aires: Don Julián Fernández,  
Belgrano, 1299.

En Uruguay: Don Vicente Mateo,  
General Garzón y Lanús.—Colón.

En la Habana: Don Anastasio Wichi,  
Sol, 8.—Habana.

En México: Don Faustino Sánchez,  
Capuchinas, 155.

En Camagüey: Don Gregorio Benedito,  
Gayo Benítez, 1.

**Compañía Trasatlántica****VAPORES CORREOS ESPAÑOLES****SERVICIOS REGULARES****DIRECTO: España New York**

7 Expediciones al año.

**RAPIDO: Norte de España a Cuba y Méjico**

14 Expediciones al año.

**EXPRESS: Mediterráneo a la Argentina**

12 Expediciones al año.

**LINEA: Mediterráneo, Cuba, México y New Orleans**

14 Expediciones al año.

, **Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico**

14 Expediciones al año.

, **Mediterráneo a Fernando Póo**

12 Expediciones al año.

, **a Filipinas**

3 Expediciones al año.

**Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía.**  
**Orquesta.-Capilla, etc., etc.**

Para informes, a las agencias de la Compañía, en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. En Santander, Señores Hijo de Angel Pérez y Compañía, Paseo de Pereda, 36. En Potes, don Angel Gutiérrez.

**BANCO MERCANTIL****SUCURSAL DE POTES**

Casa central: Santander. Sucursales: Alar del Rey Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital . . . . . 15.000.000 pesetas.

Idem desembolsado . . . . . 7.500.000 »

Fondo de reserva . . . . . 9.425.000 »

*CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).*

*CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.*

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros. Cartas de crédito. Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples. Ordenes de bolsa. Cobro y descuento de cupones. Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.  
Dirección telegráfica: **MERCANTIL**.